



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Designación de Directora del Departamento de Lenguas Modernas y Extranjeras de Nivel Secundario 01/0  
5/23 al 30/06/23 EX-2023-00089801- -UNC-SAAD#CNM

---

VISTO:

Las designaciones de los Directores y Secretarios de los Departamentos de Materias Afines del Nivel Secundario, y Coordinadores de Nivel Pregrado, quienes tienen a su cargo las tareas de organización, coordinación, seguimiento y control de las actividades académicas de las respectivas áreas, y

CONSIDERANDO:

Que por el avance del Plan de estudios 2018, la Docente Cornet, María Eugenia queda con horas cátedra de Nivel Secundario en disponibilidad.

Que es necesaria la reasignación de las horas cátedra en disponibilidad horaria y la designación parcial del personal docente que se desempeña como Director del Departamento de Lenguas Modernas y Extranjeras de Nivel Secundario.

Que la implementación de dichas tareas demanda una mayor dedicación por parte de los docentes encargados de las mismas, que es necesario la cobertura de estas vacantes para asegurar su normal desarrollo y que resulta factible según lo establecido en las Resoluciones del H.C.S. N° 46/05, N° 80/05, N° 140/05, N° 581/05, N° 582/05 y N° 583/05.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza N° 5/1995 del H.C.S. y al informe emitido por la Comisión creada según lo establecido por la Ordenanza N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el Art. 14, inc.1) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio aprobado por RHCS. N° 1285/2014.

El ACTA-2022-00298992-UNC-CNM elevada por la Vicedirección Académica que dan tratamiento a las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) del departamento de Lenguas Modernas y Extranjeras que posee en disponibilidad la docente María Eugenia Cornet (Legajo 39.438, DNI 20.381.881).

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Designar de manera interina del personal docente, quien se desempeña como Directora de Departamento (Código 320) desde el 01/05/2023 hasta el 30/06/2023, o hasta tanto se emita la Resolución Rectoral al respecto, a:

- CORNET, María Eugenia (Legajo N° 39.438, DNI 20.381.881) en una (1) hora reloj como Directora del Departamento de Lenguas Modernas y Extranjeras.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolícese, comuníquese y publíquese.